

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA II

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Estadística II
Código:	5430025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Dado que es una asignatura formal, los objetivos se confunden con los contenidos.

Brevemente:

- 1) Utilizar modelos de variables aleatorias univariantes y multivariantes.
- 2) Conocer estimadores puntuales para la media, la varianza y la proporción de una población.
- 3) Estimar mediante intervalos de confianza la media, la varianza y la proporción de una población.

4) Contrastar hipótesis sobre las medias, las varianzas y las proporciones de una o más poblaciones.

5) Construir estimadores puntuales de los parámetros de una población.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

Conocer y aplicar conceptos básicos de: f) Estadística, m) de la Inferencia Estadística

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)

Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no economistas

(Se entrena de forma moderada)

Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes de carácter económico

para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (Se entrena de forma moderada)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Variables aleatorias unidimensionales

Modelos probabilísticos univariantes

Vectores aleatorios

Introducción a la Inferencia Estadística

Inferencia Estadística en poblaciones normales. Métodos exactos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas: 54 horas

Controles Evaluación Continua: 6 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas magistrales

Clases de problemas

Aprendizaje basado en problemas

Trabajo Personal

Estudio y preparación del contenido de la materia

Si las características del grupo lo permiten, clases con programas de gestión de datos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación de la Asignatura será mediante un examen al final del cuatrimestre. Para aprobar será obligatorio obtener una calificación mínima de 5 puntos de un total de 10.

Si las características del grupo lo permiten (cantidad de alumnos, participación, continuidad en la preparación individual de los problemas, etc.) se podrá plantear la oportunidad de efectuar una evaluación continua, consistente en una serie de controles con menor cantidad de materia a examen en cada uno. En este caso, para los alumnos que opten por dicho modelo, la participación en la Evaluación continua, será obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las clases y la calificación final será la media de la de los controles de clase, con la obligatoriedad de obtener como mínimo 3,5 puntos en cada uno de los controles. Estos controles NO serán eliminatorios para el examen final en caso de no superar la evaluación continua.

Los alumnos que elijan la opción de evaluación continua NO pueden renunciar a la misma, y deben cursarla hasta el final.

La evaluación continua NO será superada si:

- a) Se tiene algún control con una nota inferior a 3,5 puntos.
- b) Se tiene menos del 80% de presencialidad a clase.

En caso de NO superar la evaluación continua, la nota obtenida en la misma supondrá un 40% de la nota final, y la nota obtenida en el examen final supondrá un 60% de la nota final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En caso de atención a necesidades académicas especiales, se solicitarán directrices al Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable Igualdad y Cooperación para ajustar la metodología a cada caso específico.